



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil

Guayaquil, 10 de julio de 2013

Oficio:RPG-2013-06629 JES

Señor Doctor

SEGUNDO ÍVOLE ZURITA ZAMBRANO

**Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Ciudad**

Segundo Zurita Zambrano

Por medio de la presente nos permitimos detallar el informe del **“8vo Seminario Internacional Archivos de Tradición Ibérica”** al cual se nos permitió asistir y en el que se abordaron los siguientes temas, los cuales nos permitimos adjuntarlos en un DVD:

1. Las políticas de transparencia, la lucha contra la corrupción y el acceso a los documentos públicos. (*)
2. Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. (*)
3. Ley de Transparencia y su vinculación con los Archivos.
4. Acceso a la información público: la legislación en Uruguay.
5. Los Archivos y el Acceso a la Información en los Procesos de Rendición de Cuentas.
6. Principio de Acceso a los Archivos – directrices del CIA -
7. Derecho a la Información en el Camino a la Democratización.
8. Los Archivos: Agentes para el desarrollo del Gobierno Digital y la Transparencia.
9. Protección de Datos Personales.
10. Repercusión de la ley de acceso a las informaciones públicas de Brasil y la gestión de documentos gubernamentales.
11. Transparencia, Diagnóstico y generación de buenas prácticas en los archivos de las instituciones de la Administración Pública Chilena.
12. El Acceso a la Información Pública: Herramienta de Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción.
13. El patrimonio documental del mundo accesibilidad, preservación y protección. (**)
14. Repositorios para la preservación de documentos archivísticos digitales. (**)

Nota: (*) se refiere a que llegamos a Bogotá a las 12:00 el 3 de Julio y (**) que retornamos a las 17:00(2 horas antes en el aeropuerto) a Guayaquil el 5 de Julio.(A estas charlas no pudimos asistir)

De estas charlas se puede llegar a la conclusión:

- 1.- Que serán considerado archivo Histórico los libros de **1,800 a 1,935**
- 2.- Que existen un ente central que resguardará los archivos Históricos de todas las instituciones Públicas, tal como ha pasado en otros países Colombia, Uruguay, Argentina y Brasil.
- 3.- Existe la tendencia de **Cero papel en el uso de la gestión administrativa** y políticas de reciclaje del papel.
- 4.- Que la actividad de repertorio es una actividad del proceso archivístico (**Clasificación y ordenación**).
- 5.- Que no se ha dado valor a la documentación que existe en nuestro archivo físico y digital. **(en este último los funcionarios en su trabajo cotidiano han resaltado documentación de cédulas, nombramientos, impuestos y etc, que con un adecuado proceso de búsqueda podría facilitar la necesidad de documentos que son necesarios para un determinado contrato de ser así posible)**

Zurita




- 6.- La obligatoriedad al cumplimiento a la **ley de transparencia y acceso a la información**.
- 7.- **Que se provea una área de consulta** para los archivos públicos y que esta área en el actual edificio no ha sido prevista, así como tachos que permitan el reciclaje del papel.
- 8.- **Que existen otros métodos de conservación de los libros físicos** para los cuales nos permitimos gestionar la visita a los respectivos directivos del Archivo General Nación de Colombia para el día viernes pero al enterarnos que nuestro retorno estaba programado para el día viernes dicha visita quedó cancelada.
- 9.- Que no se le ha dado valor a la manipulación de los libros físicos.
- 10.- Que existe la importancia que el personal de **Repertorio y Archivo puedan tener una capacitación archivística que permita tener otras perspectivas en los procesos a cumplir en la materia archivística mundial.**
- 11.- Que el proceso archivístico esta regido por las siguientes **normas internacionales.**

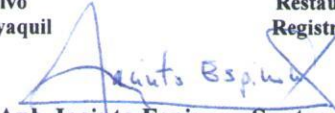
ISAD (G)	La ISAD (G) realiza descripciones coherentes e inteligibles y, además, mediante la normalización aceptada internacionalmente, pretende facilitar el intercambio de informaciones de archivo.
ISAAR (CPF)	La Norma Internacional sobre Encabezamientos Autorizados Archivísticos para Entidades, Personas y Familias ISAAR (CPF) sirve para establecer los encabezamientos autorizados que describan las entidades, personas o familias que aparezcan como productores en las descripciones archivísticas
EAD	La Descripción Archivística Codificada (EAD) es el fruto de una iniciativa de varias instituciones norteamericanas con el fin de poder adecuar las normas de descripción al etiquetado que se necesita para su tratamiento y difusión mediante las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)
UNE-ISO 30300:2011	Sistemas de gestión para los documentos. Fundamentos y vocabulario.
UNE-ISO 30301:2011	Sistemas de gestión para los documentos. Requisitos.
ISDIAH.	Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo
ISAAR (CPF):	Norma Internacional sobre los registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y familias.
ISO 15489	Información y documentación. Gestión de documentos

Sin más por el momento nos permitimos aprovechar la oportunidad para reiterarle a usted nuestra consideración y respeto; no sin antes agradecerle las consideraciones y la confianza depositadas a nosotros para asistir a este magno evento.

Muy atentamente,


Guillermo Jarama Arrunátegui
Jefe de Departamento de Archivo
Registro de la Propiedad de Guayaquil


Carlos Guerrero Silva
Restaurador de Libros Registrales del
Registro de la Propiedad de Guayaquil


Aníbal Jacinto Espinoza Santos
Jefe de Diseño y Desarrollo del
Registro de la Propiedad de Guayaquil

Mano Quinteros
10-07-2013

10/7/2013
11/11/13

cc: *Ing. Gina Delgado Madrid, Gerente de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad de Guayaquil.*
Ab. Jaime Villalva Plaza, Asesor del Registro de la Propiedad.
Srta. María Quinteros Peláez, Jefe del Departamento de Repertorio.
Lsi. Giovanni Valle Sánchez, Jefe del Departamento de Sistemas Archivo